

## **BORRADOR**

### **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2.021.-**

#### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las diez treinta horas del día 29 de Octubre de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

#### **1.- ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Octubre de 2.021. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

#### **2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS OBRA MENOR.**

Visto por la Junta de Gobierno Local, los Decretos de Alcaldía en los cuales se adjudican los contratos de obra menor de las siguientes actuaciones:

- Decreto 2021/0000091, de fecha 25/10/2021, adjudicando a la empresa Playurban Andalucía S.L. el contrato menor de obras de pavimentación con suelo continuo de caucho, que modifica el anterior Decreto tras el replanteo siendo la adjudicación final de 13.118,82€, IVA incluido.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dichos Decretos y aprueba dichas adjudicaciones.

#### **3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL.**

Por la Concejalía de Bienestar Social se da cuenta de las diferentes actividades a desarrollar durante el mes de Noviembre de este ejercicio 2021, consistentes en:

- Semana Cultural del Mayor a desarrollar entre el 15 y el 21 de Noviembre de 2.021.
- Día del niño a desarrollar entre el 19 y el 20 de Noviembre de 2.021.
- Día contra la violencia de genero a desarrollar entre el 23 y el 27 de Noviembre de 2.021.

Vista la programación presentada la Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la misma.

#### **4.- SOLICITUD PARA LA CAMPAÑA DE MATANZA DOMICILIARIA EJERCICIO 2021-2022.**

Visto por la Junta de Gobierno Local la proximidad de las fechas en que se inicia la campaña de sacrificios para consumo familiar, que se puede desarrollar entre los días 1 de noviembre de 2.021 y 28 de febrero de 2.022, dado que se trata de una costumbre ancestral en el municipio, la misma acuerda acogerse a dicha campaña comprendiendo las fechas antes citadas, designando como veterinario a D. Miguel Ángel Moreno Muñoz.

#### **5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DE LA INFANCIA.**

En el acta de la reunión celebrada el día 25 octubre de 2021, con motivo de la renovación de los miembros del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del municipio de Dos Torres, la cual se

encuentra en el expediente correspondiente, la Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la misma y muestra su conformidad.

#### **6.- SOLICITUD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA ACOGERSE A LAS AYUDAS A TRAVÉS DE AULA MENTOR.**

Visto por la Junta de Gobierno Local el extracto de convocatoria sobre la Resolución de 15 de octubre de 2.021, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y a la comunicación del Aula Mentor, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a dichas ayudas.

#### **7.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE EL PROYECTO “RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR Y DE ILUMINACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN EL CASCO URBANO DE DOS TORRES (CÓRDOBA, FASE II).**

Visto por la Junta de Gobierno Local el traslado de la Resolución por la que se estima favorablemente la solicitud formulada desde este Ayuntamiento para el proyecto “Renovación de instalaciones de alumbrado exterior y de iluminación de instalaciones deportivas mediante cambio a tecnología LED en el casco urbano de Dos Torres (Córdoba, Fase II), así como el proyecto que se adjunta a la Resolución, el cual se encuentra incluido en el marco de la Diputación Provincial para la concesión directa de subvenciones a Proyectos Singulares de las Entidades Locales que favorezcan el paso a una Economía Baja en Carbono en el marco del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2.014-2.020, la misma por unanimidad de los miembros asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1º Prestar conformidad desde este Ayuntamiento con el proyecto redactado y supervisado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial, el cual se ha remitido a este Ayuntamiento.

2º Adoptar el compromiso firme de la aportación municipal actualizado relativo al total del Proyecto. Siendo la cuantía de retención de créditos para el ejercicio 2.022, por importe de 13.618,34€ de dicha aportación municipal.

3º Adjuntar la Certificación de Secretaría del Ayuntamiento acreditativo de la titularidad de los terrenos, conforme a lo contenido en el traslado de la Resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las once horas del día de la fecha.